

2044 1:73

150722
156322

27.57



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 65
CLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "PLINSA - PLASTICOS INDUSTRIALES Y NOVEDADES, S.A.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Tercio Ntra. Sra. de Montserrat, nº 71, - - - - -

5.

P O R

"CAJA PARA HOJAS DE AFEITAR"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja para hojas de afeitar de las del tipo que está formada por cuerpo y tapa, que presenta la novedad de que el cuerpo está constituido por una bandeja con fondo en la

10.

156322

27.FE.



parte central, determinando por tanto un doble cuerpo que permite alojar hojas de afeitar a uno y otro lado del fondo.

Así, de una manera muy fácil la caja puede alojar hojas de afeitar nuevas y por la cara opuesta, hojas de afeitar usadas.

5.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva caja, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1, se representa la caja con su tapa, separadas.

10.

En la figura 2, un alzado de dicha caja y tapa, vistas en sección.

En las figuras 3 y 4, sendas vistas por testa delantera y trasera de la tapa de la caja.

15.

Consiste la invención en que el cuerpo de la caja está constituido por una bandeja, con reborde lateral (2) en su cara superior (3) e inferior (4) que determina de esta manera que el fondo del cuerpo de la caja esté situado en el centro de las paredes laterales (2) y en uno de los lados menores no existe pared transversal y sí el borde del fondo que se eleva, ligeramente, (5) cual cuerpo de caja (1) se introduce en el interior de la tapa (6) que es paralelepípedica, de base rectangular, abierta por uno de los lados menores (7) mientras que por el opuesto (8) está parcialmente cerrada, de manera que al introducir el cuerpo de la

20.

caja (1) en el interior de la tapa (6) por deslizado lateral, se encara el lado menor sin pared transversal y extremo del fondo sensiblemente elevado (5), contra el lado menor parcialmente tapado (8) de la aludida tapa (6) y así

25.

las hojas de afeitar se pueden introducir en el interior de la caja sin necesidad de efectuar la apertura de la misma,

30.



156322

5. al entrar, por deslizado a través de la ranura superior (9) o inferior (10) del lateral parcialmente obturado de la tapa, y como se encuentra el fondo de la caja en el centro de sus paredes laterales (2) queda entre las paredes de la tapa y dicho fondo una cámara de alojamiento superior y otra inferior.

10. En la pared superior de la tapa hay abertura (11) para empujar las hojas de afeitar almacenadas y que puedan salir al exterior por la ranura (9) del lateral (8) de la tapa (6).

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

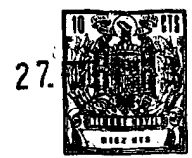
N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Caja para hojas de afeitar, caracterizada por el hecho de que el cuerpo de la caja está constituido por una bandeja, con reborde lateral en su cara superior e inferior que determina de esta manera que el fondo del cuerpo de la caja esté situado en el centro de las paredes laterales y en uno de los lados menores no existe pared transversal y sí el borde del fondo que se eleva, ligeramente, cualquier cuerpo de caja se introduce en el interior de la tapa que es paralelepípedica, de base rectangular, abierta por uno de los lados menores mientras que por el opuesto está parcialmente cerrada, de manera que al introducir el cuerpo de la caja en el interior de la tapa, por deslizado lateral, se

204 : 73

- 4 -
156322



encara el lado menor sin pared transversal y extremo del fondo sensiblemente elevado, contra el lado menor parcialmente tapado de la aludida tapa y así las hojas de afeitar se pueden introducir en el interior de la caja sin necesidad de efectuar la apertura de la misma, al entrar, por deslizado a través de la ranura superior o inferior del lateral parcialmente obturado de la tapa, y como se encuentra el fondo de la caja en el centro de sus paredes laterales queda entre las paredes de la tapa y dicho fondo una cámara de alojamiento superior y otra inferior.

5.
10.
15.

2ª.- Caja para hojas de afeitar, según la anterior reivindicación, en el que en la pared superior de la tapa hay abertura para empujar las hojas de afeitar almacenadas y que puedan salir al exterior por la ranura del lateral de la tapa.

3ª.- CAJA PARA HOJAS DE AFEITAR

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 27 de Febrero de mil novecientos setenta.

F. A.,
Antonio Ancha
D. F.

